

MANUEL TITOS MARTINEZ

«CREDITO Y AHORRO EN GRANADA EN EL SIGLO XIX»

Banco de Granada. Granada 1978.

---

Granada sin moros ni tapadas, sin rincones ensoñados, sin palacios árabes y calles empinadas al final de las cuales aparecerá el mozo bravo de anchas patillas y manta al hombro que ronda a su amada con fondo de guitarras. No es la imagen romántica, tan del gusto de propios y extraños, aunque se trate, en las páginas del libro que comentamos, del siglo XIX (1).

Pero, ¿cómo es posible escribir de la Granada del ochocientos sin referirse a esa estampa amarillenta y bella que gozó de tanto éxito y mantiene aún por las cuatro esquinas del mundo la fama de su nombre? Si es Granada una creación del romanticismo literario europeo, ¿cómo entonces se puede escribir un libro sobre ella y referido a esta época en que se hable de dinero, bancos, empresas, préstamos, casas de empeño, sociedades de ahorro; es decir, un estudio económico de la ciudad más romántica de España? ¿Pero es que existió todo eso? ¿Dinero y oficinas de banca en Granada en el siglo XIX? Casi parece un absurdo y una profanación. Y, sin embargo, así es.

Pero es que debemos plantearnos si es que no fue también una nota del romanticismo la «aventura económica», la aparición de los primeros manipuladores de riqueza; la base material de esa burguesía romántica que estaba creando su mundo en el que la conquista de la riqueza entraba entre los componentes de su sueño. Si esto es así —y parece que no podemos negarlo— el estudio de ese capítulo financiero de Granada en el siglo XIX ya de por sí tiene que resultar interesante por lo nuevo y porque, con su aportación, romántica: el funcionamiento a nivel regional de la actividad dineraria, la creación de las

---

(1) Manuel TITOS MARTINEZ: *Crédito y Ahorro en Granada en el siglo XIX*, Granada, Banco de Granada, 1978; Tomo I, *Ahorro popular y préstamo de subsistencia*, 465 páginas; Tomo II, *Bancos y banqueros*, 710 páginas.

primeras formas modernas de programar las riquezas, el nacimiento y peripecias de la banca privada local, con todo lo que tiene de personal y poco racional; los tímidos ensayos empresariales, el hacerse y deshacerse de proyectos para canalizar el ahorro popular deudas clases sociales que poco podían ahorrar. El Crédito y el Ahorro en una ciudad meridional española, capital de una región esencial y eminentemente agraria, con todo lo que supone esta estructura básica en el desarrollo de las fuerzas económicas.

Resulta de este modo, siendo la misma, una nueva faz de Granada en uno de los períodos más definidos, cantados, pintados y exportados de su historia. Una Granada vista por dentro entre cuentas corrientes, pagarés, préstamos, giros a distancia de mercancías recibidas, casas de empeño, bancos oficiales y el dulce dinero de la remolacha de su Vega. Con todo, hagamos notar que bajo esta aparente sequedad de unos datos numéricos podemos descubrir también calladamente las distintas clases sociales que se iban decantando en la Granada del pasado siglo. La burguesía que aparece en las empresas bursátiles y agrícolas, entretejida de enlaces familiares, cuyos orígenes históricos pueden seguirse en ocasiones con realismo novelesco. Vemos pasar a la clase media sigilosamente, principal visitante de las casas de empeño y encontramos por último al pueblo humilde haciendo cola en la puerta del Monte de Piedad para empeñar sus ropas y enseres. En fin, una humanidad diversificada que podemos adivinar a través de los cuadros estadísticos y las noticias económicas de este libro, al igual que, en parte, el pensamiento de esta sociedad sobre los temas reflejado en el medio de socialización típico del siglo XIX, la prensa, por medio de la cual percibimos el palpito de la ciudad en lo que se refiere a sus necesidades y empeños.

Más es necesario advertir que se trata de una obra rigurosamente en la línea de las investigaciones sobre el funcionamiento de los sistemas financieros en todos sus aspectos y a esto responde con el análisis, no solo de realidades, sino también de proyectos y ensayos que con su fracaso nos dicen mucho del ambiente general del sureste español y de las coyunturas por las que pasó el proceso de su economía. Precisamente el autor ha intentado este estudio global referido a un marco provincial por la falta entre nosotros de esta clase de trabajos que nos puedan ir aclarando, parcelada y monográficamente, la historia económica de nuestro siglo XIX, bastante conocida en cambio en lo tocante a las grandes instituciones nacionales y a las etapas de su evolución.

El autor se plantea de entrada una cuestión que le sirve luego de hilo conductor del libro. Durante la primera mitad del siglo pasado se comprueba con evidencia absoluta la existencia de una riqueza en Andalucía que sitúa a esta

región «a la cabeza del movimiento creador de instituciones financieras en España» hasta 1866 en que quiebra este sistema bancario andaluz, «que quedará definitivamente borrado del mapa financiero español a partir de 1874». Es decir, una comprobación más de esa primera fase positiva y próspera del mediodía peninsular, a la que en otras ocasiones nos hemos referido, que bruscamente queda cortada al mediar la centuria para desde entonces sumir a esta región en la atonía y el subdesarrollo.

En Andalucía hasta las vísperas del 68 hay dinero y actividad. Se trataba de ver cómo se desarrolló esta actividad en una provincia, sin olvidar, cuando sea preciso, la referencia a la totalidad. De este primer resultado a que se llega de la lectura de las páginas escritas por Manuel TITOS, surgen de inmediato varias preguntas y reflexiones. ¿De dónde procedía ese dinero que se anota en cuentas corrientes y giros a otras plazas? ¿Cómo fue que contando con este capital inicial no se desarrolló en la región una potente industria? ¿Faltaron los capitales de empresa o les ahogó el ambiente? ¿Carecieron de imaginación o generosidad los banqueros para impulsar los sectores comerciales e industriales? ¿No se podría adelantar que precisamente esta actitud bancaria hipertrofiada se debe a la falta de un verdadero espíritu empresarial, con carencia de hombres y programas sugestivos por lo que se cifra el objetivo en el negocio del dinero por el dinero mismo? Luego, cuando se inicie la etapa del despegue en el norte de España, muchos de los sectores empresariales de esta otra parte del país acudirán en busca de este dinero andaluz inmovilizado.

Claro es que el problema resulta muy complejo pues habría que añadir a este esquema interpretativo otros datos y factores como son las deficiencias estructurales básicas de la región andaluza para su transformación en una zona industrial. No obstante, con el libro Manuel TITOS, *Crédito y Aborro en Granada en el siglo XIX*, se aporta un testimonio elocuente a esa realidad diferencial entre la primera y la segunda fase de la economía andaluza en el siglo XIX. Su estudio en este sentido es completísimo, realizado con sólida mano de historiador que sabe captar bajo las cifras y cuadros estadísticos, el ritmo del proceso desde los comienzos artesanales de la banca granadina hasta sus impulsos a la industria azucarera a fines de siglo.

Ahora bien, para que el estudio alcanzara su pleno valor era necesario conocer todas las formas y caminos en que se concretó el negocio del dinero en Granada, empresa llena de dificultades por la índole misma artesanal y poco documental con que se desarrolló esta actividad en el siglo pasado. Por otro lado, en muchos casos, se trataba de tanteos, ensayos y proyectos que quedaron únicamente en eso, en meros esbozos, reuniones de notables, programas y pro-

mesas, pero había que seguirles la pista como fuera, pues en ese mismo ensayismo latía un reflejo de las preocupaciones económicas y sociales de la región. Así, junto a realidades muy significativas que se analizan a fondo a base de la documentación directa, cuando existe, se enumera ese otro chisporroteo de empresas fallidas donde en muchos casos se hermanan ideales de justicia social con utopías altruistas. Sin embargo, como se ha dicho, no se trata de una historia de fracasos, sino que sobre estos aparecen realidades importantes que jugaron un papel destacado en la geografía económica andaluza y era urgente estudiarlas en su estructura y en su historia para encuadrarlas en todo su valor en una interpretación del siglo romántico granadino a la vez que trazar el método para esta clase de estudios de la banca local en sus inicios, cuyo tratamiento no es fácil por la escasez e irregularidad de las fuentes.

Dos son fundamentalmente estas instituciones, el MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE GRANADA y la BANCA RODRIGUEZ ACOSTA que, cada una en su esfera centran el tema y ambas con personalidad propia entre las empresas de este género en Andalucía tanto por su volumen como por contar con unas fuentes documentales que han permitido al autor reconstruir su historia, tal vez, en el segundo de los casos citados, la primera de un banco privado español del siglo XIX dada la imposibilidad de esta clase de estudios por la inexistencia de documentación en estas empresas familiares que trabajan con técnicas de economía doméstica, casi sin dejar huella.

Pero una banca regional es, a la vez, un fenómeno sencillo y complejo; sencillo en cuanto se refiere a su singularidad, marco espacial y empeño; complejo si queremos integrarla en las coordenadas de su tiempo para que no queden en mero «provincianismo». Por ello, antes de entrar en los capítulos concernientes a los distintos bancos y empresas de crédito granadino, era preciso presentar el cuadro legal que va marcando la aparición, desarrollo y garantías del negocio bancario a lo largo del siglo XIX español paralelamente a como estos focos dispersos en la geografía peninsular se van interrelacionando y van siendo encerrados en la retícula creada por las instituciones bancarias centrales que multiplican sus sucursales al paso que se crea un mercado nacional del dinero por cuyos canales discurre la renta de unos y otros en direcciones insospechadas.

El autor del libro no olvida ese encuadramiento imprescindible y en consecuencia nos brinda una excelente síntesis legislativa por la que se fue creando la estructura bancaria en la España liberal. De esta forma, una vez más, realiza un estudio regional sin perder de vista la perspectiva amplia de los problemas de modo que su monografía alcance todo su valor esencial.

Una prosa fluida en busca de la claridad imprescindible en un campo de por fuerza árido, que, sin perder rigor, con precisión y dominio de todas las cuestiones, consigue ganar el interés del especialista y el entendimiento del estudioso de la historia general contribuyendo con un cuadro nuevo, hecho de cifras, balances y contabilidades, pero no por eso menos vivaz, palpitante y realista, al conocimiento de Granada en su gran época colorista del romanticismo.

JOSE CEPEDA ADAN



ARTOLA, M; BERNAL, A. M. Y CONTRERAS, J.

*EL LATIFUNDIO. PROPIEDAD Y EXPLOTACION, SS. XVIII-XX*

Ministerio de Agricultura, Madrid, 1978, 197 pp.

---

La obra consta de tres partes distintas en extensión y significado. No obstante cabe subsimir lo escrito por Artola y Contreras en un sólo conjunto –«Propiedad y explotación de la tierra en la Andalucía del siglo XVIII»– y traerlo hecho por Bernal como algo más amplio: «La evolución del latifundio andaluz».

Muy coherentemente y con amplia visión, Artola inicia su estudio con un capítulo sobre «Andalucía en el Antiguo Régimen», acompañado de un excelente mapa en el que se cartografían todas las entidades de población y sus formas de jurisdicción, según el Catastro de Ensenada. Y prosigue con lo que llama la «propiedad de la tierra en el siglo XVIII», que en primera aproximación revela la excepcional importancia económica de las tierras del valle del Guadalquivir, según rentas consignadas en dicho Catastro, lo que ha jugado un papel primordial en el asentamiento de la oligarquía más poderosa de España, y en especial de la «más rancia nobleza» española. Por el contrario el patrimonio de la Iglesia era «proporcionalmente menor al que tenía en otros reinos y provincias, aunque, al igual que en el resto del país, sus tierras son las más productivas».

Pero el grado de acaparamiento de la tierra en Andalucía lo va a estudiar Artola más específicamente a base de los libros de aquella fuente que se llaman del *Mayor Hacendado*, «que dada la naturaleza de la economía de la época, en la inmensa mayoría de los casos es ... un terrateniente». Pero entiéndase que los mayores hacendados de cada lugar no son todas las mayores fortunas de la región porque el mayor hacendado de muchos núcleos es muy modesto, y porque segundos, terceros etc. hacendados de otros lugares podían sobrepasar con mucho a otros consignados como primeros. En todo caso, júzguese de la im-

portancia de éstos por las siguientes cifras: 563 mayores hacendados de 744 núcleos de población, o sea el 0,17 % de la población andaluza producen el 14,3 % del P. B. agrícola total. Y a su vez de entre ellos los nobles titulados tienen en su mano el 59,2 % de las tierras de los mayores hacendados y el 67 % de igual P. B.

Seleccionando más, o sea descartando las grandes propiedades que no alcanzan 100.000 rls. de renta, Artola entra «en el estudio de las grandes propiedades compuestas en su mayor parte por tierras de labor y que pueden por consiguiente servir de base para la obtención de elevadas rentas». Y es así como aísla a un 13,5 % de los mayores hacendados «que disfrutaban nada menos que del 55,6 % del total de las tierras que pertenecen a la totalidad del grupo, y las dos terceras partes de su producto». E incluso, poniendo el límite en 300.000 rls. obtiene y relaciona —con sus tierras, productos y lugares— una «élite compuesta por 4 instituciones eclesiásticas, 16 nobles titulados y un particular estrechamente vinculado a los anteriores», que constituyen la «flor y nata» del acaparamiento fundiario andaluz en el siglo XVIII.

Y ¿cómo explotaban estos propietarios las tierras?. Artola con un razonamiento general y Contreras con un ejemplo concreto nos lo aclaran. Un terrateniente —dice el primero—, «cuyas fincas se distribuyen en varios pueblos y que en ocasiones se extienden a más de una e incluso varias provincias» es inevitablemente absentista y no puede adoptar un criterio empresarial de gestión directa, pues el hacerlo supone dejar aquéllas en manos de administradores, «de cuya honradez tendría dudas fundadas debido a la falta de sistema de control burocrático, que la agriculturado soporta». La solución está en el «arrendamiento pactado por un corto número de años, tres a seis habitualmente, con objeto de recuperar a su término la libre disposición del patrimonio, condición necesaria para acreditar el derecho de propiedad en un época sin registros públicos, y para actualizar las rentas».

Y esto es lo que puntualmente constata Contreras para el caso del Duque de Osuna, el segundo terrateniente del país en 1730. En este año el Duque renueva los arrendamientos de sus tierras, que fracciona en «Administraciones» y «Pertenenencias», que a su vez agrupan cortijos. Amén de los cortos plazos de los arrendamientos y otras piezas de esta formidable máquina (no olvidemos que junto con los de Medina Sidonia, Arcos, Medinaceli e Infantado por su ingente patrimonio se les denominan como «grandes estados señoriales») hay que resaltar, según el análisis de Contreras, la condición de los arrendatarios; con frecuencia son grandes colonos, cultivadores directos de lo mejor del lote arrendado y subarrendadores en parcelas más pequeñas del resto. En esta «verdade-



ra burguesía rural» está la clave de la historia agraria posterior de Andalucía, porque ella fue «la protagonista esencial de los cambios profundos posteriores».

Quizá lo más valioso de la parte de Bernal sea la síntesis que hace de «la génesis y transformaciones de los latifundios andaluces, de los que hemos analizado la situación en el siglo XVIII. Prescinde el autor de los tan traídos y llevados antecedentes romanos, visigóticos y musulmanes, entre otras razones porque la «información documental es inexistente o no homologable» con la ulteriormente utilizada. Por tanto «grosso modo» hay que destacar en la evolución del latifundio andaluz las siguientes fases: nacimiento —y diferenciación interna regional andaluza de acuerdo con las distintas formas de los repartimientos del siglo XIII a 1492; formación y constitución de grandes fincas en el siglo XVI al amparo, entre otros factores; de inversiones mercantiles de la ciudad de Sevilla como consecuencia del comercio de Indias; consolidación del siglo XVII a causa de la generalizada crisis de la centuria; el siglo XVIII parece ser un período de «conservación y preservación» de latifundios anteriores; y en los siglos XIX y XX la desamortización civil y eclesiástica así como la crisis agropecuaria son también causas de creación y remodelación de nuevos o tradicionales latifundios.

Dentro de este esquema aportaciones parciales valiosas de Bernal, entre otras, son: cortijos que arrancan de la Edad Media, idem. del siglo XVI, evolución superficial de 78 latifundios en el período 1705-1976 con hasta siete catas de su extensión en otros tantos períodos homogéneos algo similar para los propietarios (siglos XVIII-XX) y por último, en apéndice las fichas de 47 cortijos comprendiendo superficie, propietarios, descripción y arrendatarios en períodos seculares de tiempo.

En suma, el libro que comentamos ofrece una excelente instantánea, lúcida y global, de la propiedad y explotación del latifundismo andaluz en el siglo XVIII. Las aportaciones a la evolución anterior y posterior de aquél son también muy estimables, aunque en mi opinión y a causa de su carácter más ambicioso cronológicamente exigen mucha más investigación de base, que aún no está realizada. No obstante, en conjunto, se trata de una obra muy valiosa que ayuda a comprender ese mundo fascinante y conflictivo que es la historia agraria de Andalucía.

ANTONIO LOPEZ ONTIVEROS



*SERIE HOMOGÉNEA DE LA RENTA NACIONAL 1955/75.*

*BANCO DE BILBAO, MADRID 1979*

---

*1.—Explicación del trabajo*

Desde el año 1955 el Banco de Bilbao viene publicando sus estudios sobre la Renta Nacional de España y su distribución provincial.

Este trabajo de investigación que se inició, como hemos dicho, con el referente a 1955, ha venido a cubrir una laguna estadística existente a nivel regional y provincial, tan es así que en alguna ocasión el Instituto Nacional de Estadística ha utilizado estos datos provinciales. Desde entonces, son diez los estudios publicados: 1955 – 1957 – 1960 – 1962 – 1964 – 1967 – 1969 – 1971 – 1973 y 1975.

El *objeto del trabajo* denominado «Serie homogénea 1955-75. Renta Nacional de España y su distribución provincial», tiene una doble intención: presentar una serie histórica que abarca un período de veinte años y por tanto de la que pueden extraerse multitud de interesantes conclusiones y simultáneamente, casi pudiéramos decir preferentemente, se ha dado homogeneidad a los datos. Tanto las fuentes estadísticas como el tratamiento de los datos han evolucionado de manera notable, ello hace que publicaciones de diferentes años no sean comparables. Este trabajo ha pretendido, por tanto, soslayar esta dificultad de forma que los estudiosos y analistas regionales, puedan utilizar este valioso instrumento sin las cortapisas que suponía la falta de uniformidad de los datos.

*El nuevo estudio de la Serie homogénea, como los anteriores, contempla cuatro aspectos fundamentales de la actividad económica: la población activa, la produc-*

ción, la renta y la renta familiar disponible. Como primer objetivo a cubrir está disponer de un marco provincial para la actividad económica, conociendo para este período de tiempo el potencial de fuerza de trabajo en cada provincia. En este estudio se elaboran datos de población activa, población ocupada y niveles de empleo. Tanto las cifras de población activa como las de niveles de empleo se estiman para los grandes sectores económicos, Agricultura, Industria, Construcción y Servicios para cada una de las provincias. En las cifras de empleo también se distingue entre personal asalariado y no asalariado. De forma residual se obtienen las cifras de parados, así como la diferencia entre nivel de empleo y población ocupada reflejando la cifra de pluriempleo provincial es decir, puestos ocupados por personas que tienen otro empleo y también puestos ocupados por personas residentes en otras provincias.

En cuanto a la producción se obtiene el Valor Añadido Bruto al coste de los factores, para cada provincia y por sectores económicos, adaptando toda la serie a la clasificación que se utilizó en el estudio de 1975.

Respecto a los Ingresos (Renta Interior Neta) se distinguen como ya era tradicional en los diversos estudios, entre: 1) Rentas de Trabajo, para los diferentes grandes sectores; 2) Rentas Mixtas, contempladas separadamente las rentas agrarias, rentas de las profesiones liberales y servicios personales, e ingresos de otros trabajadores autónomos y 3) Rentas de capital, diferenciando los beneficios retenidos por sociedades y empresas, Intereses y dividendos y Renta de alquileres, y finalmente 4) la Rentas del Sector Público.

Por último, pareció necesario reflejar en estos trabajos el conjunto de Renta Familiar Disponible en las diferentes provincias y que son las rentas netas percibidas por las familias residentes, disponible para el gasto corriente o ahorro, una vez deducidos los impuestos directos satisfechos y las cuotas de la Seguridad Social. Estos datos sólo se vienen analizando desde 1967 y se presentan con la desagregación de las deducciones y aumentos realizados sobre la Renta Interior Neta a nivel provincial para los años posteriores a 1967.

Aún cuando los datos elaborados en el estudio se presentan a nivel provincial, en el análisis de resultados *se obtienen algunas conclusiones a nivel regional*, aunque se tienen las debidas consideraciones sobre la no intencionalidad en la demarcación de algunas regiones que están todavía sin resolver por las fuerzas políticas del país (casos de Navarra, Logroño, Santander, etc.).

## 2.—Conclusiones que se desprenden

El primer problema que se pone de relieve es el ya conocido de la *despoblación del interior del país* con excepción de Madrid y la mayor concentración de la población española en las zonas periféricas. En el período de los veinte años analizados descendió la población regional (expresada en tasa acumulativa anual) de las regiones: Castilla-León (−6,7%), La Mancha (−18,1%) y Extremadura (−21,8%). Dado que el crecimiento vegetativo de las regiones fue bastante homogéneo, estos descensos de la población se deben a las corrientes migratorias en busca de un puesto de trabajo.

En cuanto al comportamiento de la fuerza de trabajo, la población activa creció en los veinte años el 11,7% y la población ocupada el 7,0%. Esta diferencia se debe a un incremento del paro muy importante, sobre todo en los últimos años 1974 y 1975. Por regiones coincide el menor crecimiento de la población activa y ocupada así como los descensos, con las zonas de mayor despoblación. La caída de la población ocupada es muy importante en Extremadura y La Mancha, seguida de Castilla-León, Andalucía y Aragón. Un cambio significativo ha sido el aumento de la importancia de los trabajadores asalariados respecto de los no asalariados, debido fundamentalmente a la reducción de la población agrícola y la creación de grandes empresas industriales y de servicios. El empleo asalariado aumentó en los veinte años el 46,4% y regiones como Madrid, Baleares y Cataluña han doblado prácticamente su población asalariada.

*También coincide una mayor concentración de la producción con la zona periférica a excepción de Madrid.* Para el período considerado (1955-75), las regiones aumentaron su Producto Regional a una media del 193,2%, en términos reales. Los mayores incrementos se dieron en: Madrid, Murcia, Canarias, Baleares y Valencia, seguidas de Cataluña y Vasco-Navarra. Con menores crecimientos Galicia, Andalucía, Asturias, Aragón, La Mancha, Castilla-León y Extremadura. El menor crecimiento del producto regional se tiene que explicar a causa del menor desarrollo de las actividades productivas ya que el comportamiento de la productividad aparente del factor trabajo sobresale en algunas regiones de tipo intermedio como Andalucía o La Mancha con incrementos de la productividad superior a la media (5,4% y 5,8% respectivamente sobre un 4,8% de incremento de la media nacional).

Da idea de la gran concentración de la producción en algunas provincias conocer que en 1975, entre las regiones de Madrid, Cataluña y Vasco-Navarra que ocupan el 11,41% de la superficie española en kilómetros cuadrados, aco-

gen el 35,08% de la población y obtienen el 45,31% del Producto Interior Bruto.

Cataluña, Madrid, Valencia, Canarias, Murcia y Baleares, son las regiones españolas que en los veinte años han logrado aumentar su participación en la renta española, unido a una expansión de su población. Al contemplar el indicador de «renta per cápita» no todos los aumentos pueden considerarse como logros positivos ya que a veces se debe a su despoblación como es el caso de La Mancha y Extremadura.

Desde el punto de vista de la distribución funcional de la renta, *en todas las regiones se acusa una mayor participación de las rentas de trabajo* en detrimento de las rentas mixtas y de capital. Es particularmente preocupante el hecho, a escala nacional, de que el «ahorro de las empresas» que suponía el 5,74% de la Renta Interior Neta en 1955, no representaba más que el 3,32% en 1975.

Los resultados de la Renta Familiar Disponible, al deducirse el efecto concentrador del Ahorro de las Empresas y los Impuestos directos en los domicilios centrales de los mismos, tienden a corregir la desigualdad entre los niveles relativos de renta entre regiones.

Observando los datos de renta interior «per cápita» las regiones más favorecidas en 1975 son Madrid (197.361), Vasco-Navarra (190.963) y Cataluña (184.414), las mismas que si se observa la Renta Familiar Disponible. Madrid (159.722), Vasco-Navarra (156.251) y Cataluña (155.309). Las regiones más deprimidas son según la renta interior per cápita Extremadura (87.812), Andalucía (103.103) y La Mancha (109.963) y según la Renta Familiar Disponible «per cápita», continúa siendo las mismas. Extremadura (86.830), Andalucía (98.533) y La Mancha (102.325).

Hay que destacar que en el período estudiado, *las provincias que más crecieron en su producto total y en su renta provincial* fueron: Alava, Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Alicante y Las Palmas, y las que menos Soria, Cuenca, Segovia, Palencia y Zamora. Pero *el mayor crecimiento del ingreso «per cápita»* tuvo lugar en provincias deprimidas como Almería, Ciudad Real, Guadalajara, Orense y Toledo, provincias que consiguieron reducir distancias sobre las provincias más prósperas. *Los ingresos «per cápita» menos crecientes y a consecuencia de la inmigración poblacional se dieron precisamente en las provincias de cabecera* de renta per cápita, es decir, Vizcaya, Guipúzcoa, Barcelona y Madrid.

### 3.—*Nivel de desarrollo económico de las regiones y provincias españolas*

Profundizando un poco en los datos que presenta este Informe de Renta, se puede llegar a una división económica de España en cuatro grupos de regiones o provincias según la situación actual y las perspectivas de su desarrollo:

- a) Zonas económicamente desarrolladas
- b) Zonas con tendencia a expansionarse
- c) Zonas algo desarrolladas, pero frenadas en su expansión
- d) Zonas básicamente deprimidas
- a) *Zonas económicamente desarrolladas*

La España económicamente desarrollada se sitúa en el eje País Vasconavarro-Valle del Ebro, por un lado y costa Mediterránea (Cataluña, Valencia y Baleares). Dentro de estas zonas han alcanzado desarrollo industrial, a nivel europeo, Vascongadas y Barcelona. Ostenta un nivel de desarrollo elevado, con tendencia a expansionarse en los próximos años: Navarra, Zaragoza, País Valenciano y Balerares. La tendencia en el País Vasco es bastante contenida con clara dificultad para proseguir su desarrollo. Las provincias catalanas muestran claras expectativas de expansión, a pesar del alto nivel de desarrollo alcanzado. Baleares, muy afectada por el «monocultivo» turístico, presenta futuro incierto.

Entre las regiones desarrolladas se encuentra la provincia de Madrid, con un elevado grado de saturación, pero con tendencia a expansionarse en las provincias de Toledo y Guadalajara.

El País Vasco, muy saturado, propende a la mayor expansión de Navarra, pero también con incidencia clara en Burgos, Logroño y Palencia.

- b) *Zonas con tendencia a expansionarse*

Aparte de la posición favorable por su proximidad a las zonas desarrolladas que puede advertirse en las provincias de Navarra, Logroño, Burgos, Palencia, Guadalajara, Toledo, Lérida y, en cierto modo, Santander, hay cuatro zonas con clara tendencia a su mayor desarrollo. Lo constituyen, en primer lugar y muy claramente, la zona del Sureste que afecta a las provincias de Murcia y Almería, dos provincias con las mayores tasas de crecimiento del producto interior en los veinte últimos años.

Hay expectativas razonables de expansión en la Galicia marítima (Coruña y Pontevedra); Canarias y el triángulo formado por las provincias del Suroeste: Huelva, Sevilla y Cádiz. Las perspectivas de estas provincias son bastante claras a pesar de la crisis coyuntural que puedan padecer en estos momentos.

c) *Zonas con algún grado de desarrollo, pero frenadas en su expansión*

Entre las provincias o regiones desarrolladas hay evidente dificultad para proseguir en una línea de crecimiento de desarrollo, puesto en evidencia en los últimos años en el País Vasco, especialmente Guipúzcoa, Vizcaya y, también por razones de saturación, en Madrid.

Pero hay otras zonas que lograron algún grado de desarrollo como Asturias y Valladolid y, en parte, Santander, que tropiezan con claras dificultades para alcanzar una línea de expansión paralela a la de otras provincias y regiones españolas.

d) *Zonas básicamente deprimidas*

La mayor parte de la geografía española acusa tendencia a su despoblación. Se trata de las regiones agrarias tradicionalmente muy deprimidas, cuya posible expansión aparece muy condicionada y con evidente dificultad para superarla. Afecta especialmente a las provincias de Extremadura y del Macizo Ibérico. Salvo una política de solidaridad regional que contemple sus expectativas de futuro parece muy difícil la expansión de Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora, Orense, Lugo, Soria, Cuencia y Teruel. También se sitúan en lugar deprimido, pero con más posibilidades de expansión León, Avila, Segovia, Albacete, Ciudad Real, Jaén, Córdoba, Málaga, Granada y Huesca. Todas estas provincias pueden recibir efectos positivos de las regiones más próximas y desarrolladas.









